

UN AMIGO DE MEXICO

Richard BLAINE McCORNACK

LA REPÚBLICA DEL Perú, de todas las naciones latinoamericanas, tuvo el mayor interés en la causa de México durante la Intervención. Este interés se expresó en varias formas: en una circular de protesta contra la Convención de Londres, distribuida en las naciones latinoamericanas el 20 de noviembre de 1861, y en proposiciones para una alianza americana contra la intervención europea, hechas al siguiente año en Washington. El Perú nombró también un representante en México. El vicecónsul de México en Lima notificó a su gobierno el 29 de noviembre de 1861, que el doctor Manuel Nicolás Corpancho había sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.¹ Al escoger a Corpancho para este cargo, el gobierno peruano había encontrado un firme creyente en la necesidad de formar un frente americano unido contra la intervención europea. Su apoyo al gobierno de Juárez fué siempre firme; sus esfuerzos para que el gobierno del Perú hiciera una oposición más activa a las intenciones de los franceses, fueron constantes; y su muerte fué, en realidad, un martirio para la causa del panamericanismo.

Cuando Corpancho inició su viaje hacia el Norte, la Intervención estaba ya en pleno apogeo. Una flota española ancló frente a Veracruz el 14 de diciembre de 1861, y a ella se unieron en seguida los contingentes franceses y británicos. Antes de ir a México, Corpancho fué a Washington, donde se presentó al agente peruano Francisco S. Barreda, quien intentaba entonces renovar las relaciones diplomáticas entre el Perú y Estados Unidos. Una de las primeras cosas que hizo Corpancho fué visitar al ocupadísimo ministro mexicano en Washington, Matías Romero. A Romero le dijeron que Corpancho había ido a Washington, no sólo para enterarse, a través de él, del verdadero estado de la situación de México, sino también para entrevistarse con el Secretario de Estado Seward, ante quien su gobierno le había indicado presentar sus puntos de vista sobre la situación mexicana. Romero habló largamente con

Corpancho y tuvo gran satisfacción en informar que "sabe que el peligro no amenaza solamente a México".²

Romero, acompañado de Corpancho, visitó el 7 de enero a Seward. El ministro peruano había revelado previamente sus instrucciones a Romero: 1) manifestar al gobierno de Estados Unidos el interés del Perú en la situación de México y su deseo de ayudar a evitar los peligros que lo amenazaban; 2) que, en tanto continuase en forma legal la guerra entre España y México, sólo vigilaría y notificaría a su país de los resultados; pero que, en cuanto España manifestase deseos de reconquistar México, tenía orden de declarar, en nombre de su gobierno, que el Perú se opondría *por la fuerza* a tales deseos, y que, unido al resto de las repúblicas sudamericanas, haría lo posible por ayudar a México a repeler la invasión; y 3) que, como el Perú creía que Estados Unidos compartiría ese sentimiento, tenía órdenes de pedir a Seward que hiciera saber al ministro norteamericano en México que debía trabajar de acuerdo con el Perú en este asunto. Corpancho no sabía inglés, de modo que Romero fué su intérprete en la entrevista. Seward lo escuchó amablemente y contestó que enviaría las instrucciones solicitadas a Corwin, ministro de Estados Unidos en México. Dijo que estaba muy ocupado para entrar en detalles, pero expresó su deseo de ver a Corpancho otra vez. Romero supuso que Seward no podía hablar libremente de los problemas de México estando él presente, y decidió no acompañar a Corpancho en la siguiente entrevista.³

Sin embargo, cuando Seward, dos días después, solicitó ver a Corpancho de nuevo, insistió en que Romero actuara como intérprete. En esta entrevista Corpancho dijo a Seward que al principio, cuando el Perú tuvo noticia de la coalición formada contra México, había enviado una circular a los gobiernos hispanoamericanos informándoles del peligro que les amenazaba, e invitándoles a unirse para defender su causa común. El Perú creía que Estados Unidos, continuando su política tradicional, abrigaría iguales deseos. Si Estados Unidos usaba su influencia para ayudar a la causa de la independencia americana, podría contar con el Perú y con los otros países sudamericanos; pondrían a su disposición todos sus recursos humanos y económicos para la defensa común. El

Perú, sólo el Perú, estaba dispuesto a proveer un cuerpo de su ejército, formado por unos cinco o seis mil hombres, que podría pasar por el Istmo de Panamá, pues sería fácil obtener el permiso necesario por parte de ese gobierno. A todo esto, Seward replicó que le agradaba sobremanera conocer la posición peruana y que, cuando recibiese respuestas a su circular, también tendría mucho gusto en conocerlas. Concluyó la entrevista diciendo que cuando el Perú acreditase un ministro en Washington, le daría explicaciones detalladas de la posición de Estados Unidos. Después de la entrevista, Romero urgió a Corpancho para que su gobierno acreditara un ministro en Washington, puesto que —pensaba— un tratado continental tendría que ser negociado por los representantes en Washington.⁴ La oferta de tropas, la amenaza de emplear la fuerza en México, fueron argumentos usados por Corpancho para manifestar la profunda sinceridad del gobierno peruano, en su deseo de constituir un frente unido continental contra la creciente amenaza de Europa en América.

Corpancho llegó a Veracruz en marzo, después de viajar vía Cuba. Siguió adelante hasta que el 8 de ese mes llegó al cuartel general del Ejército del Este, en Jalapa. Ahí fué recibido por el general Zaragoza, quien le proporcionó una escolta para el resto de su viaje. Zaragoza escribió a Juárez que había conversado largamente con Corpancho y que las palabras del ministro peruano le habían dado la seguridad de que el Perú estaba listo para ayudar en cualquier forma, en el conflicto con las potencias europeas.⁵ Corpancho fué recibido en la ciudad de México por el presidente Juárez, el 16 de marzo, fecha en que presentó sus credenciales. En entrevista privada, Juárez y Doblado le expresaron su gran aprecio por el interés del Perú en preservar la nacionalidad e independencia de México. En todas partes fué bien recibido; y se le dieron las gracias porque el gobierno peruano hubiese creído conveniente acreditar un ministro en México en momento tan crítico.⁶ En otra entrevista, Juárez expresó a Corpancho su personal agradecimiento por los pasos dados por el Perú en defensa de México. Dijo que las acciones del Perú merecían toda su aprobación, y que México adoptaría cualquier medida que las naciones americanas juzgaran apropiada para mantener su nacionalidad, independencia e instituciones. Mé-

xico mantendría al Perú informado de todo cuanto se refiriese a la intervención europea, sin callar siquiera la menor información secreta. Esto permitiría al Perú informar sobre los acontecimientos de México a todas las naciones que no tuviesen representantes en este país, para que, en esa forma, tomaran las medidas requeridas por el peligro común.⁷ De este modo, Corpancho iba a servir de abogado y propagandista de la causa de México en la América Latina.

Cuando los franceses se quitaron su disfraz de reclamantes pacíficos, y los ingleses y los españoles, disgustados por la conducta de aquéllos, abandonaron México, Corpancho se acercó al gobierno mexicano con el intento de realizar uno de los puntos principales de sus instrucciones: negociar un tratado sobre las mismas bases que el Tratado Continental firmado en 1856 por Chile, Ecuador y Perú.⁸ Aunque nunca había sido ratificado, una de las disposiciones del Tratado era que el gobierno peruano esperaba formar una Unión Continental, en contra de la intervención europea. El régimen de Juárez no tenía, por cierto, nada que perder en un tratado de alianza con el Perú, y, rápidamente, entró en negociaciones con Corpancho. Manuel Doblado, que acababa de dimitir como ministro de Relaciones Exteriores, fué nombrado plenipotenciario mexicano. Las negociaciones ocurrieron a lo largo del mes de mayo y el tratado se firmó, por fin, el 11 de junio. Lo formaban 26 artículos, los cuales, excepto los relativos a la ratificación, eran casi idénticos a las cláusulas del Tratado Continental de 1856. El preámbulo decía que México y el Perú, como dos miembros de la gran familia americana de naciones, unidas por lazos comunes de origen y por la similitud de sus instituciones, suscribían este tratado para disminuir los estorbos a las relaciones entre las dos repúblicas, promover su progreso moral y garantizar su independencia, su nacionalidad y la integridad de sus territorios. México, al dar este paso, se adhirió al Tratado Continental de 1856. Como éste, el nuevo proveía muchos privilegios recíprocos para los ciudadanos de los dos países, que residieran o negociaran en el otro. Algunos artículos estipulaban medidas para prevenir las expediciones piratas contra cualquiera de las dos naciones, que se organizaran en el territorio de la otra. Cualquier diferencia se resolvería por negociación directa; si fracasaba, se sometería

a un comité de las otras naciones, reunido para el caso, y cuya decisión debería ser acatada por ambos países. Los disturbios internos no precisarían de ninguna mediación. Se informaría del tratado a los otros Estados americanos y al Imperio del Brasil, invitándolos a adherirse a él. La vigencia del tratado sería de diez años, pero continuaría después de este período, a menos que el Perú o México lo denunciaran con doce meses de anticipación. El tratado sería ratificado por el presidente Juárez, haciendo uso de los poderes especiales de ratificación que le concedía el Congreso; pero nunca fué ratificado por el gobierno del Perú y, tal parece, tampoco fué sometido al Congreso peruano, sin duda debido a las dificultades internas por las que atravesaba ese país.⁹

Es dudoso que Juárez esperara algo importante del tratado. No lo menciona en su correspondencia del período de las negociaciones, ni en la inmediatamente posterior. Más bien, parece que se firmó como gesto de amistad, recíproco al hecho de que el Perú enviara a Corpancho en misión especial. Fué el único que el gobierno de Juárez firmó en la capital de México, hasta su regreso triunfante, después de la caída de Maximiliano; y el único que firmó con un país latinoamericano.

La brillante victoria de las fuerzas mexicanas sobre los franceses, el 5 de mayo de 1862, fué muy festejada en el Perú. Cuando llegó a Lima la noticia de la batalla, hubo una celebración que algunos calificaron como la mayor que la ciudad había visto. Por las calles aparecieron panfletos describiendo la batalla con vivos detalles. El ministro peruano en México había mantenido a su gobierno cuidadosamente informado del progreso del ejército francés, desde la costa hasta el sitio en donde fué destruido por el general Zaragoza. Corpancho, en un informe, hizo una aguda observación sobre probabilidades de éxito de los franceses, diciendo que el pueblo de México nunca soportaría a un gobierno que le fuese impuesto por agresión extranjera. Añadía que la mayor parte de los mexicanos apoyaba a Juárez, por los progresos liberales de su gobierno. Concluía así:

Sí la Francia tiene la temeridad de llevar adelante la guerra, encontrará en el país una seria resistencia y un cúmulo de elementos que no

podría destruir, sino en fuerza de muchos años de batallar y consumiendo enormes sumas de dinero.¹⁰

Corpancho siguió relatando con fidelidad a su gobierno los históricos acontecimientos del año de 1862. Consideraba esto como su función principal, después de haber firmado el tratado con México, pues pensaba que esta era la oportunidad de presentar a su gobierno y, a través de él, a toda Latinoamérica, la realidad de los sucesos de México, y poder así despertar la conciencia de las repúblicas latinoamericanas ante el peligro que se cernía sobre todas. Sus informes son lúcidos, bien pensados y escritos. Corpancho creía que Francia violaba los principios del derecho internacional con su acción en México; estaba cada día más convencido de que imponer una monarquía en México sería un grave precedente para toda Latinoamérica. Informó al Perú que Juárez creía haber logrado una concesión importante y significativa con el reconocimiento de su gobierno, lo cual estaba establecido en los preliminares de La Soledad, puesto que en Londres los tres países interesados no habían puesto reparos en tratar con Juárez. Sin embargo, el gobierno de Juárez "se alucinó hasta el punto de creer que los Preliminares se cumplirían estrictamente".¹¹ Informó del establecimiento de un "simulacro de administración" por Almonte en Orizaba, bajo la protección de los franceses, y acertadamente predijo que el gobierno de éste no intentaría ponerse en contacto con el Cuerpo Diplomático acreditado en la capital.¹²

Corpancho participó en octubre en un asunto que, por un momento, pareció que le haría perder toda la buena voluntad ganada en los meses de su misión en México. El gobierno de Juárez, necesitado de dinero para financiar la guerra con Francia, expidió el 12 de septiembre un decreto que imponía una contribución forzosa sobre todos los bienes, muebles e inmuebles. El intento de cobrar impuestos a los ciudadanos prusianos originó una protesta inmediata del barón von Wagner, ministro prusiano, quien amenazó al gobierno diciendo que todos los extranjeros, que habían contemplado la guerra con estricta imparcialidad, podrían cambiar de actitud por causa de los impuestos que el gobierno mexicano les imponía. El ministro de Relaciones Exteriores, Juan A. de la Fuente,

replicó con una larga y erudita exposición sobre los derechos del gobierno mexicano a imponer tales impuestos a los extranjeros, en la que citaba profusamente a destacadas autoridades de derecho internacional. Von Wagner contestó, en una nota cortante, que no dudaba de que De la Fuente conociera con exactitud las obras citadas, pero creía que no se obtendría ningún resultado con entrar en una profunda discusión sobre los derechos del gobierno mexicano para actuar en esa forma. Sin embargo, apuntaba que, a su parecer, para México sería mejor eximir a los extranjeros de tales impuestos.

El gobierno de Juárez actuó vigorosamente en este asunto. Los extranjeros que se negaran a pagar el impuesto serían expulsados del territorio de la República en un plazo de 24 horas. Esto recordaba los días del gobierno de Zuloaga, y el Cuerpo Diplomático se reunió al llamado de su decano, el ministro norteamericano Thomas Corwin, para considerar el asunto. El resultado fué una nota de protesta que se envió a De la Fuente el 3 de octubre; decían que la medida de expulsión les parecía muy dura, y expresaban su fe en que el gobierno no la adoptaría, a menos que tuviese pruebas de que los infractores hubiesen cometido actos hostiles al Estado, y que, por lo tanto, su presencia en México constituía un peligro para el país. Corpancho se unió a los demás en la firma de esta nota. Como muchos de los arrestados, que iban a ser expulsados, eran franceses, y la legación prusiana se había encargado de los intereses de Francia al cerrarse la legación imperial, esta acción originó una protesta adicional del barón von Wagner. A ambas notas, De la Fuente replicó que el gobierno mexicano tenía pruebas suficientes de que los arrestados habían obrado contra el gobierno y que las órdenes de su expulsión fueron dadas de acuerdo con las leyes mexicanas y la Constitución, la cual otorgaba al gobierno el derecho de actuar en defensa nacional. Había sido necesario actuar con rapidez, dado el estado de guerra con Francia.

Von Wagner no dejó descansar el asunto y continuó sus protestas ante el ministro de Relaciones Exteriores. Viendo la peligrosa situación a que estaban llegando el ministro de Prusia y el gobierno mexicano, Corpancho decidió tomar parte en la disputa. Envío una nota a De la Fuente, ofreciendo sus buenos oficios y expresando la esperanza de que el gobier-

no mexicano viera en ese gesto una muestra de su gran interés por las desgracias que sufría México, en sus dificultades con Francia; insinuaba a De la Fuente que el arresto de los ciudadanos franceses podía dañar la reputación de México; concluía suplicando que "se considere el acto que motiva este oficio bajo el punto de vista eminentemente civilizador y humanitario que ha guiado siempre su política". A continuación, Corpancho tuvo una entrevista personal con De la Fuente, después de la cual éste envió una nota al representante peruano; decía en ella a Corpancho que no debía engañarse creyendo que, si México renunciaba a una de las necesidades de su defensa, moderaría con esto, en alguna forma, las acciones de un país que hacía la guerra a México violando abiertamente el derecho internacional; De la Fuente defendía la acción del gobierno mexicano diciendo que se trataba de un acto interno del gobierno, que estaba por encima de todo reproche; terminaba expresando su agradecimiento por la oferta de Corpancho. La buena disposición de Corpancho hacia México había quedado demostrada en este acto, así como en toda su correspondencia oficial con el gobierno mexicano.

Corpancho se preocupó por sus relaciones con De la Fuente, al haber sido rechazada su oferta de mediación y, para arreglar las cosas, escribió otra nota. Se apresuró a asegurar que era el primero en respetar el ejercicio de los derechos soberanos del gobierno de México; en su amistosa intervención no había querido poner en duda tales derechos, puesto que a él no le pertenecía hacerlo; quería dejar asentado que, en la acción en que había participado con los otros miembros del Cuerpo Diplomático, así como en la que había hecho por su cuenta, no tenía la menor intención de poner en duda la soberanía y la independencia del gobierno mexicano. La clemencia con que había actuado el gobierno, en medio de las dificultades por las que pasaba, le había llevado a creer que podría modificar de alguna manera su actitud ante los ciudadanos de una nación con la cual el Perú mantenía relaciones amistosas y cuyo ministro, encargado accidentalmente de defender los intereses de esas personas, solicitaba su ayuda. Sentía mucho que en este caso el gobierno mexicano no pudiera equiparar la generosidad de sus sentimientos con las exigencias de la situación. "Los sentimientos que S. E. el ministro

de relaciones ha reconocido en ella [en su intervención], son los mismos en que siempre ha estado inspirado en favor de una República a quien la del Perú desea ver siempre libre e independiente y soberana, y en paz con todas las naciones de la tierra".¹³ Con esta rápida admisión de los derechos del gobierno de México para hacer los arrestos y las deportaciones, y con la explicación de su conducta, Corpancho reconquistó la buena voluntad del presidente Juárez y de su gobierno.

Probablemente influyó en la buena voluntad del gobierno para con el representante peruano, unos días después, el que comunicara a De la Fuente las felicitaciones que la Sociedad de los Fundadores de la Independencia de Lima enviaban al presidente de México y al general en jefe del ejército, por la victoria del 5 de mayo. Los documentos originales fueron entregados al cónsul mexicano en Lima, pero Corpancho había recibido copias y deseaba vivamente que De la Fuente se enterara de ellas lo antes posible. También informó que en otras ciudades y departamentos del Perú se habían formado organizaciones semejantes a aquélla, cuyo propósito era coleccionar fondos para hospitales de sangre del ejército mexicano. Corpancho explicó que este proyecto había sido aceptado con gran entusiasmo, como gesto fraternal hacia México, y que se podían esperar buenos resultados. En su nota, incluía copias impresas de las resoluciones de Lima, para que se distribuyeran entre los soldados y oficiales del Ejército de Oriente, que esperaba en Puebla a las fuerzas, cada vez mayores, del general Forey. De la Fuente envió las copias al general González Ortega y fueron repartidas entre la tropa. Éste informó que era magnífico para sus tropas conocer la alta estimación en que las tenían "las naciones vecinas y amigas, por el triunfo obtenido por nuestros soldados el 5 de mayo". Posiblemente, fué a resultas de esto el que, días más tarde, concedieran a Corpancho privilegios especiales para el correo que enviaba a su país, a través de Acapulco, por lo cual expresó su más efusivo agradecimiento a De la Fuente.¹⁴

Ante los triunfos de Francia en México y, más especialmente, a causa de la creciente amenaza de España en contra de ella, la República del Perú empezó a cambiar en 1863 de actitud respecto a la Intervención en México. Desde Washington, Romero informó al gobierno mexicano de este cam-

bio. Barreda, el ministro peruano en Estados Unidos, informó a Romero que Corpancho probablemente sería retirado de México, en febrero. Barreda había dado instrucciones a Corpancho de manifestar una completa imparcialidad en las diferencias entre México y Francia; debía evitar todo cuanto pudiese ofender al gobierno de Napoleón III. A Corpancho le afectó mucho esto, y remitió toda la correspondencia a Lima. El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Paz Soldán, sostuvo lo dicho por Barreda y ordenó a Corpancho que considerase la nota de aquél como una orden.¹⁵ La respuesta de Corpancho a su gobierno no había sido muy satisfactoria. No hay copia de su nota, pero parece sensato creer que no aprobaba la nueva política del gobierno peruano hacia México, y que abogaba por la continuación de la intensa política pro-mexicana de antes. Sin duda Corpancho la siguió hasta el final de su misión en México.

A consecuencia de la respuesta poco satisfactoria de Corpancho, Barreda recibió en Washington credenciales de ministro del Perú en México, pues según creía, dadas las circunstancias del momento, nada útil podría hacer allá. También dijo a Romero, cándidamente, que él abogaba por una política más conciliatoria del Perú hacia Francia, porque, sólo existiendo una buena armonía entre Lima y las Tullerías, podría el Perú servir en algo a México.¹⁶ Sin preocuparse por sus instrucciones, Corpancho continuó enviando a su gobierno —en los primeros meses de 1863— fieles informes sobre la situación de México; al mismo tiempo, intentaba convencer al gobierno peruano de su punto de vista. En mayo tuvo que comunicar a Juárez la noticia de la muerte del presidente Manuel San Román, a la cual respondió aquél con una nota dirigida al presidente provisional de Perú, Pedro Canseco, expresándole la profunda simpatía que México tenía hacia un pueblo que era “sinceramente estimado por esta Nación y su Gobierno”. La bandera mexicana estuvo a media asta en todos los edificios públicos el 14 de mayo, gesto por el que Corpancho expresó profundo agradecimiento.¹⁷ Bien podía la bandera mexicana ondear así, pues ese día, después de largo sitio, Puebla capituló ante los franceses, dejando abierto el camino hacia la capital de la República.

El 24 de mayo, diez días después, los capitalinos supieron

que el gobierno iba a abandonar la ciudad, para establecerse en San Luis Potosí. El pueblo de México debió recibir la noticia, como Corpancho, con absoluta sorpresa. Corpancho informó a su gobierno que todo indicaba que se iba a llevar a cabo la defensa de la ciudad, cuando, de repente, el gobierno cambió de opinión y la abandonó. "Creo, para mí, que se ha cometido un gran error suponiendo que el ejército francés después de las dificultades que encontró en Puebla... marchase inmediatamente sobre México".¹⁸

El mismo día en que se publicó el decreto que trasladaba la capital a San Luis Potosí, los agentes diplomáticos, acreditados ante el gobierno de México, recibieron copias de aquél, junto con una nota del ministro de Relaciones Exteriores. La que recibió Corpancho expresaba la esperanza del presidente Juárez de que la legación peruana seguiría al gobierno a San Luis Potosí, tan pronto como fuese posible, y de que las relaciones amistosas entre las dos repúblicas continuarían. Se le aseguró a Corpancho que podía contar con el transporte más seguro que las autoridades, civiles y militares, pudiesen proporcionarle.¹⁹ Esta nota creó un verdadero dilema para el representante peruano. Su inclinación natural lo llevaba a seguir al gobierno de Juárez en el exilio, como prueba de la solidaridad interamericana que siempre había defendido. Sin embargo, las instrucciones explícitas de su gobierno, que le ordenaban no contrariar a los franceses, le dieron qué pensar y determinó consultar con los otros miembros del Cuerpo Diplomático, para actuar de acuerdo con ellos.

Al llamado de su decano, Corwin, el Cuerpo Diplomático se reunió, el 1º de junio, para determinar la resolución que habría de tomarse en vista de la nota de De la Fuente. Además de Corwin y Corpancho, estaban presentes en la reunión Francisco de P. Pastor, de Ecuador, Ramón Sotomayor Valdés, de Chile, y Narciso de Francisco Martín, de Venezuela —¡una verdadera reunión interamericana!—. Estos representantes discutieron, brevemente, la situación y decidieron quedarse en la ciudad de México, "y no lanzarse a las aventuras de un viaje, siguiendo a un Gobierno que exponía su seguridad en el carácter violento de su salida, y cuya influencia en los Estados por donde tenía que atravesar para llegar a la nueva capital política de la Federación, era, hasta cierto pun-

to, dudosa...". Los representantes suscribieron, unánimemente, un acta en la cual declaraban que preveían dificultades para comunicarse con sus respectivos gobiernos desde la nueva capital. Consideraban que, durante los primeros momentos de ocupación de la ciudad de México por las fuerzas francesas, podrían ser útiles a sus respectivas naciones y, especialmente, a los verdaderos intereses de México; declaraban también que requerían nuevas instrucciones de sus gobiernos, acerca del cambio de residencia. Decidieron comunicar al gobierno de Juárez su intención de permanecer en la ciudad de México, observando los acontecimientos, hasta que tuvieran nuevas órdenes de sus gobiernos. Esta acción no perjudicó las relaciones amistosas que, hasta entonces, habían mantenido con el gobierno de la República de México. Todos los representantes firmaron el acta, que fué entregada a Juárez ese mismo día.²⁰

Corpancho temía que fuera mal interpretada la parte que él había tomado en la resolución de los representantes, y decidió visitar personalmente a Juárez. Encontró al presidente haciendo los preparativos para su salida, en el carruaje negro que pronto iba a ser legendario entre el pueblo de México. Informó a Juárez de la decisión tomada por el Cuerpo Diplomático y explicó que él estaba obligado, por sus instrucciones, a acatar la decisión de la mayoría de los representantes. Juárez le insinuó que él ya esperaba tal decisión por parte del Cuerpo Diplomático. Tan seguro había estado de eso que, el día anterior, había dicho a su ex-ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Zarco, que debería usar su influencia para reunir a los ministros y a los funcionarios del gobierno de la ciudad de México, para que, juntos, se hiciesen responsables de la ciudad, desde que saliese de ella el gobierno hasta que entrasen los franceses. Deseaba especialmente que hablaran con el general Forey, para hacer lo posible porque las tropas de los "reaccionarios" acampasen fuera de la ciudad, para evitar así conflictos innecesarios. Urgió a Corpancho a que ejerciera su influencia con el mismo fin.

Corpancho replicó a Juárez que ése había sido uno de los motivos principales por los que el Cuerpo Diplomático decidió quedarse en la Capital. Sin reconocer ningún gobierno impuesto por los franceses, los ministros trabajarían por la

conciliación y tratarían de evitar persecuciones y actos de venganza en los primeros momentos de la victoria francesa; explorarían las intenciones de los franceses y servirían de intermediarios en las negociaciones de paz. "El Señor Juárez reconoció que podrían ser útiles nuestros esfuerzos, manifestó no fundar esperanzas en la paz próxima y la conveniencia de oponer la guerra a todo trance a los invasores". Juárez prometió a Corpancho que en cuatro meses tendría listos 50,000 hombres. Sin embargo, confió al ministro peruano la labor de convencer al Cuerpo Diplomático para que trabajara en pro de la paz, si la oportunidad se presentaba; pero en tal forma que no se comprometiera la dignidad del gobierno de México, y sin que pareciera que la paz había sido solicitada por este mismo gobierno. En esta hora sombría para la causa constitucional, Juárez parece haber estado dispuesto a tratar con los franceses para zanjar sus diferencias. Sin embargo, al quedar establecida la Regencia, pocos días después, Juárez se dió cuenta de que los franceses nunca pactarían con él ni con ningún otro gobierno republicano; entonces se transformó en la inflexible figura que la leyenda ha dibujado. Juárez concluyó su última entrevista con Corpancho diciendo que no consideraba perjudicial para su causa que él y los otros ministros se quedaran en la ciudad de México, siempre que continuasen sus relaciones oficiales con el gobierno y no reconociesen ningún otro impuesto por las intrigas de los franceses.²¹

Corpancho comunicó estas observaciones de Juárez al Cuerpo Diplomático, y se mantuvieron las relaciones con el gobierno después de su salida de la ciudad. La correspondencia con Juárez fué fácil en los primeros días. Los ministros se reunieron y decidieron demandar a los franceses, por medio de Corwin, "el libre ejercicio de nuestros derechos a este respecto, manifestando, con lealtad y franqueza a las autoridades de Francia, que nuestros deberes nos imponían comunicarnos con el Gobierno nacional que representa el señor Juárez". Corpancho previó que la situación se complicaría sobremedida si surgía otro gobierno y pedía reconocimiento. Solicitó al ministro de Relaciones Exteriores del Perú que inmediatamente le enviase instrucciones para conducirse en tan delicada cuestión.

Mientras no las reciba, mi conducta tendrá por base estos dos móviles esenciales: Los deberes que el Perú tiene para con México como República hermana y parte integrante de la América, cuya soberanía está de hecho ultrajada por la intervención, y mis deseos de no dar pretexto fundado para que la Francia desarrolle su mala voluntad contra el Perú; y, sobre todo, haré mi conducta solidaria de la de los demás representantes americanos".²²

Los franceses entraron el 10 de junio en la ciudad de México. A la derecha del general Forey montaba el líder de los conservadores mexicanos, Juan N. Almonte. Corpancho informó al Perú que había sido una farsa este intento de los franceses de dar a su entrada en la ciudad un tono mexicano. Le resultaba verdaderamente paradójico que muchas de las tierras que Juárez había quitado a los conventos hubieran sido adquiridas por franceses. Acompañando al ejército francés en su procesión, iba un grupo de sacerdotes que llevaba la hostia, y a su paso eran bajadas las banderas francesas. Esto se hizo, informó Corpancho, para que el pueblo de la ciudad viese el cambio con respecto a la práctica de Juárez, quien nunca había tomado parte en actos religiosos, ni lo había permitido al ejército, no permitiendo tampoco que hubiese procesiones religiosas de ningún tipo.²³

A los pocos días, se expidió una proclama para reunir un Consejo de Notables que determinaría la forma de gobierno adecuada al país. Ya para el 20 de junio, Corpancho informaba a su gobierno que el Consejo de Notables se creaba con una sola finalidad: aprobar el establecimiento de una monarquía en México.²⁴ En este momento crítico de la historia mexicana, Corpancho, fiel defensor de la causa de México, escribió a su gobierno una reseña de la situación. Había sido un día triste para México aquél en que se rompió la Triple Alianza, después de La Soledad. Predijo que la Alianza sería renovada tan pronto como llegaran a Europa noticias de la ocupación francesa de la capital.²⁵ En la ciudad de México se hablaba de la llegada de comisionados ingleses y españoles, pero ya sería demasiado tarde. A lo sumo podrían discutir con los franceses la elección de un monarca. El ministerio de Madrid no se preocupaba entonces por la libertad e independencia de México, y los ingleses no podían dejarse

llevar por sus sentimientos, hasta el grado de llegar a la guerra con sus turbulentos vecinos del otro lado del Canal. La única esperanza legítima de México se fundaba en la fuerza de Estados Unidos, pero la Guerra Civil que había dejado tan lesionado al país, y el miedo de que Napoleón III reconociera a los Estados Confederados, hacían que no se pudiera contar con esa nación. El ministro norteamericano, Corwin, no ocultó su desagrado por el curso que habían tomado los acontecimientos en México y creyó que Estados Unidos protestaría. Corpancho dijo a Corwin que por no haber prestado 11 millones de dólares a México, ahora Estados Unidos tendría que gastar mucho más para ayudarlo y para evitar el peligro que a Estados Unidos mismo amenazaba.²⁶ Corwin estaba completamente de acuerdo con este punto de vista de Corpancho. La República Mexicana se perdería por algún tiempo, a menos que el gobierno de Juárez adoptase una política más vigorosa que la que había seguido hasta entonces. Si permitía que los franceses consolidaran su posición en México, alentaría el traicionero proyecto que se atribuía al presidente de Ecuador.²⁷

En vista de lo que sucede en México, los Gobiernos americanos no deberían disimularse los peligros que corren sus respectivas Repúblicas ni sacrificar la dignidad del Continente a los deseos de mantener a todo trance las relaciones de amistad que a todas ellas las liga con la Francia. Hay ciertos actos que me parece que en nada las comprometerían y no sólo significarían fraternidad con México, sino previsión para sí mismos. Si acepta el principio de que se interviene en un pueblo americano para civilizarlo y constituirlo, y que la fuente de sus mandatarios ha de ser un general en jefe extranjero, mañana, por la misma razón, se intervendrá en el Ecuador, Guatemala, Bolivia y el Perú. Este podría ser el caso de una mediación colectiva de todos o la mayor parte, o algunos siquiera de aquellos Gobiernos. Por débiles que nos juzguemos, no debemos olvidar la fuerza que hoy tiene en el mundo la opinión, y el significado que tendría moralmente, el que así de Bogotá como de Buenos Aires, de Santiago como de la Paz, de Lima como de Washington, llegasen al Palacio de las Tullerías los ecos de todos los pueblos hermanos de México no insensibles a la suerte de esta colonia del Occidente.²⁸

La mediación de las repúblicas americanas, tal como la sugería Corpancho, habría estado muy de acuerdo con la política peruana tradicional. Sin embargo, aunque las naciones americanas hubiesen actuado así, el curso de los actos de Na-

poleón III en México no habría cambiado. Las cartas estaban echadas; como nueva Minerva, el Imperio de México iba a surgir de la cabeza del emperador de Francia.

Durante los días en que el Consejo de Notables se reunió en México, Corpancho intentó mantenerse en contacto con el gobierno de Juárez en San Luis Potosí. Escribió a De la Fuente repitiendo que, al quedarse en la ciudad, sólo acataba la decisión unánime del Cuerpo Diplomático, cuyos miembros esperaban nuevas instrucciones de sus respectivos gobiernos. Sin embargo, "si las circunstancias hiciesen cambiar pronto de resolución a la mayoría de los Representantes de las Naciones hermanas de México, no dude V. E. que el de la República del Perú figurará entre ellos, y considerará como un alto honor ser uno de los primeros que se acerque a la residencia del Gobierno nacional, para cultivar con más intimidad las relaciones oficiales que me están encomendadas".²⁹

Se enviaron invitaciones a los miembros del Cuerpo Diplomático, para que asistieran a la instalación del triunvirato formado por el general Almonte, el ex-presidente Salas y el arzobispo Labastida. La invitación a Corpancho decía: "El que firma tiene el honor de invitar al Señor Corpancho, anticipando que a continuación el Poder Ejecutivo designado recibirá las felicitaciones del Cuerpo Diplomático en el Salón de Recepciones".³⁰ Durante la ceremonia, ningún representante americano se presentó. Por su parte, Corpancho adoptó una actitud radical al cambiar su residencia oficial a tres leguas de la ciudad, volviendo a ésta sólo para asistir a las reuniones de los representantes extranjeros y para enviar mensajes.³¹ Al divulgarse la noticia de que el Consejo de Notables discutía, en efecto, el establecimiento de una monarquía en México, Corpancho envió otra de sus bien escritas cartas a su gobierno, en la que describía la situación de un representante latinoamericano en medio del torbellino de los acontecimientos mexicanos. Informó a su gobierno que si se establecía una monarquía, se uniría a los demás representantes para solicitar nuevas instrucciones. Pensaba que el Perú lo enviaría a San Luis Potosí o lo retiraría de México. Por el momento, evitaría todo acto que pudiese suponer reconocimiento del gobierno recién establecido en México y, mucho menos, reconocería al régimen que habría de establecerse

en unos días más. No comprometería la posición del Perú en este asunto. No había contestado a la invitación de Almonte para la ceremonia de instauración. El ministro norteamericano había contestado que él estaba acreditado ante el gobierno de Juárez y que no quería dar ningún paso sin haber recibido nuevas instrucciones de su gobierno. El ministro de Chile no había recibido invitación, porque el nuevo gobierno ignoraba su presencia. El ministro de Ecuador había respondido ofreciendo enviar la invitación a su gobierno. Corpancho informó que había recibido otra invitación de Almonte: un baile para celebrar la victoria del ejército imperial francés. Deseando llevar su cargo con propiedad, no había asistido, pero había enviado al cónsul peruano. Las legaciones de Estados Unidos y Chile, así como la de Inglaterra, habían enviado sólo a sus secretarios.³²

Esta última acción de Corpancho, el haber mandado al cónsul Sánchez al baile del ejército francés, provocó el enojo del gobierno de Juárez. Indudablemente, supuso que había sido traicionado por su amigo más leal entre los ministros extranjeros y, en un decreto petulante emitido el 14 de julio de 1863, retiró el exequátur del cónsul del Perú y del secretario de la Legación "por haber hecho en favor de la intervención francesa una demostración pública a la que pareció atribuir el carácter oficial usando el uniforme de su oficio en el baile dado por la oficialidad de los invasores" el 29 de junio.³³ Esta disposición se cumplió a pesar de que Corpancho actuaba entonces de intermediario entre el gobierno de Juárez y el Cuerpo Diplomático; y hacía todos los esfuerzos posibles para proteger a los amigos del gobierno de Juárez que se habían quedado en la Ciudad de México.

En otra nota a su gobierno, el representante peruano no dejaba ninguna duda sobre su punto de vista, en lo que se refería a los métodos por los cuales los franceses y el partido conservador intentaban dar una aureola de legalidad a la instauración del nuevo gobierno. A propósito del Consejo de Notables, preguntaba con sorna: "¿quién dió poder a los notables para expresarla [la voluntad del pueblo de México]? El General en Jefe del ejército que invade la República", y continuaba:

Los doscientos quince ciudadanos electos de este modo vicioso y tan irregular a todas luces, no son ante el derecho los legítimos órganos de la voluntad nacional, sino del partido intervencionista residente en la Ciudad de México ocupada por un ejército extranjero.³⁴

El Consejo de Notables proclamó el nuevo imperio el 10 de junio de 1863. Inmediatamente, se informó del cambio de régimen a los diversos gobiernos que tenían representantes en México. Almonte escribió al ministro de Relaciones Exteriores del Perú que la Regencia contaba con "la cooperación moral de los Gobiernos amigos de México, entre los que tiene la satisfacción de numerar al de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, que tantas pruebas ha dado de su interés por la felicidad de México".³⁵ Comunicaciones semejantes a ésta, emitidas al principio del Imperio, fueron para muchos gobiernos la única correspondencia oficial que recibieron del Imperio de México.

Corpancho predijo que el nuevo gobierno entraría inmediatamente en negociaciones con las grandes potencias para intentar reconciliarse con ellas y obtener el apoyo necesario al nuevo régimen. Pensaba que Sonora sería cedida a los franceses, Yucatán a los españoles y las islas del guano del Golfo de California a Inglaterra. Al gobierno de Estados Unidos, poco amigo del nuevo régimen, lo tranquilizarían concediéndole los privilegios del paso interoceánico por el Istmo de Tehuantepec. También preveía Corpancho que los monarquistas americanos no quedarían satisfechos sólo con México. Los siguientes pasos en su camino de conquista serían las repúblicas de Ecuador y Guatemala.³⁶

El gobierno republicano no tardó mucho en presentar desde San Luis Potosí una protesta contra el establecimiento de la monarquía. Este es el único documento oficial, de la administración de Juárez, dirigido a todas las repúblicas americanas. Con excepción de los países que tenían representantes en México, es dudoso que esa protesta se recibiera, o tan siquiera que se hubiera tenido noticia de su existencia. El ministro de Juárez describía en detalle la historia de la intervención francesa. Concluía declarando que tenía confianza en que "estos hechos y estas consideraciones, bastarán para que el Gobierno de S. E. el señor Ministro Secretario de Estado y de Relacio-

nes Exteriores del Perú apruebe la protesta que el Gobierno mexicano hace, por medio de esta nota, contra cualquiera arreglo, tratado o convención en que tenga parte la llamada Regencia o el supuesto Emperador de México; y espera también el Gobierno del infrascrito que el muy justificado de S. E. el señor Ministro no reconocerá la referida Regencia o Imperio como Gobierno de México, pues no lo es, con verdad, ni de hecho ni de derecho".³⁷

No todas las actividades de Corpancho en el mes siguiente están registradas en sus despachos a su gobierno, pero fueron lo bastante favorables a Juárez para causar la ira de la Regencia. Emulando al gobierno de Juárez, que había expulsado al Nuncio Papal junto con los ministros de España y Guatemala, la Regencia de Almonte decidió expulsar a Corpancho de México. El 20 de agosto, a las 7.45 de la mañana, Corpancho recibió, repentinamente y sin previa advertencia, una nota del ministro imperial de Relaciones Exteriores, Arroyo, dándole tres días para salir del país. Arroyo fué lacónico con Corpancho; sólo explicó que la presencia de Corpancho en México era incompatible con las buenas relaciones que el Imperio mantenía con la república del Perú. Esta acción se llevó a cabo contra Corpancho, Sánchez, secretario y cónsul, y Ramón Manrique, un ayudante, como ciudadanos particulares, y no en su calidad oficial. La nota terminaba así: "En consecuencia, el señor Corpancho encontrará adjunto a esta nota los citados pasaportes, fijando en ellos tres días para su marcha de esta capital".³⁸

Arroyo envió, al mismo tiempo, una nota al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, explicando la resolución contra Corpancho. Decía que el ministro peruano había adoptado siempre una actitud hostil hacia el nuevo gobierno; había protegido bajo la bandera peruana, en cuatro casas diferentes, dentro y fuera de la ciudad, a enemigos reconocidos del gobierno imperial. Se mencionaban cuidadosamente las casas: una en la calle de Zuleta, que el ministro peruano llamaba su hogar; otra en la calle de Santa Teresa, que era el consulado peruano; una más que decía ser el archivo peruano y que, en realidad, era la casa del impresor Cumplido; y la cuarta a tres leguas de la ciudad, que pertenecía al mismo Cumplido. La nota decía, finalmente, que el hecho de que

Corpancho fuese retirado de su puesto en México, no alteraría las relaciones cordiales entre las dos naciones.³⁹ El gobierno peruano no consideró necesario contestar a esta nota.

Inmediatamente, Corpancho hizo una protesta general contra su expulsión. Tuvo cuidado de anotar que el gobierno, que ahora intentaba tratarle simplemente como "ciudadano" particular, le había reconocido en su capacidad oficial al invitarlo para la recepción diplomática dada con motivo de la instauración del nuevo gobierno. Corpancho estaba especialmente molesto por el corto plazo que le daban para liquidar sus asuntos.⁴⁰ Por otra parte, para recibir ayuda en tal situación, solicitó a Corwin, como decano del Cuerpo Diplomático, que reuniera a los otros representantes para que juzgaran su caso. Se reunieron los representantes de Estados Unidos, Ecuador y Chile, y Corpancho les leyó la nota de Arroyo. Luego les preguntó si era culpable de haber cometido algún acto hostil contra la Regencia. Los ministros declararon unánimemente que no tenían noticias de ninguna acción de Corpancho en contra de "el nuevo orden de cosas establecido en la ciudad de México", ni de que se hubiera salido en modo alguno de la esfera de sus funciones legales, durante el curso de su misión diplomática en México.⁴¹

Una investigación en el Archivo General de la Secretaría de Relaciones revela una serie de comunicaciones que pueden servir para poner en duda, hasta cierto punto, la sinceridad de las protestas de inocencia de Corpancho. Estas comunicaciones dejan ver un intercambio entre el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Hacienda de Juárez, en San Luis Potosí, fechado el 20 de agosto. A nombre del presidente, De la Fuente solicitaba que la Secretaría de Hacienda enviase, esa misma tarde, a ser posible, una nota de cambio por la suma de doscientos pesos, a favor de Manuel Nicolás Corpancho. Sería enviada en forma de nota de cambio comercial, para evitar dificultades de cobro en la ciudad de México. La cantidad sería cargada a cuenta de los gastos secretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ese mismo día, Hacienda contestó que había sido enviada, por la cantidad solicitada, a Martínez y Cía., de la ciudad de México, a favor de Manuel Nicolás Corpancho. La nota de cambio fué enviada con la nota de De la Fuente.⁴² A primera vista, pare-

cería que este dinero era para ayudar a Corpancho en los gastos de su partida; pero, ¿podría ser conocida una acción del gobierno imperial llevada a cabo a las 7.45 de la mañana, en el transcurso de la misma mañana, en San Luis Potosí, a 363 millas de distancia? Lo más probable es que el gobierno de Juárez enviase el dinero a Corpancho en pago de algunos servicios hechos a la causa republicana, servicios que, aun cuando estuvieran inspirados en nobles motivos, y en la firme creencia de la justicia de la causa republicana, estaban, es claro, más allá de los deberes que tenía Corpancho como representante del Perú en México.

Después de informar a su gobierno que se retiraría a Nueva York y de sugerir —con la esperanza de que así fuese— que si se lo ordenaban, partiría en seguida para San Luis Potosí por vía de Matamoros, Corpancho concluía así el último despacho a su gobierno:

He recibido en estos momentos grandes pruebas de deferencia de parte de mis honorables colegas del Cuerpo Diplomático, y en atención a las buenas relaciones que existen entre los Gobiernos del Perú y Chile, dejo encargada a su Representante la protección de los ciudadanos peruanos, pero llevo conmigo el archivo de la Legación.⁴³

Sólo encontramos una comunicación entre el ministro de Chile en México y la Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú. En un informe a Perú, Sotomayor Valdés comunicaba que Corpancho había salido para Veracruz y que el 10 de septiembre había tomado pasaje en el barco español *México*, para dirigirse a La Habana, acompañado de Sánchez y de Manrique. En el viaje de Veracruz a La Habana, el barco se había hundido en una tormenta; era seguro que Manuel Nicolás Corpancho no estaba entre los supervivientes.⁴⁴

Así MURIÓ UNO DE los más fieles amigos de México y de América. Sin embargo, sería un error citar la misión de Corpancho como prueba de la existencia de un espíritu similar entre todos los pueblos del hemisferio occidental. Frente al peligro de la intervención europea en México, las naciones del Nuevo Mundo, especialmente el Perú, hicieron algunos intentos para protestar en común contra la intervención. Muchas naciones hablaron en aquella época, con frecuencia, del ideal

panamericano. Cuando el peligro de la intervención se convirtió en realidad, las palabras de protesta parecieron morir en los labios de quienes se revelaban contra ella en el Nuevo Mundo. Hasta el Perú, con un ojo puesto en la "expedición científica" española en aguas peruanas, ordenó a Corpancho que hiciera lo posible por no oponerse en forma alguna a las tropas francesas. Si Corpancho hubiese vivido, y le hubieran ordenado seguir al gobierno de Juárez en la égida de cuatro años que estaba por empezar, es dudoso que sus esfuerzos personales hubiesen llevado al gobierno del Perú a oponerse, realmente, a los franceses o al imperio pelele de México. La caída de la Capital quitó a Juárez toda oportunidad de obtener la ayuda oficial de parte de las naciones latinoamericanas. Los gobiernos de las repúblicas hermanas de México observarían ahora, con alerta pero estricta imparcialidad, la amarga lucha a vida o muerte entre el Imperio y la República.

NOTAS

¹ J. M. Ayarte a Ministro de Relaciones Exteriores, 29 de noviembre de 1861, Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AGSRE), Expediente 1-1-158.*

² Romero a Min. Rel. Ext., 5 de enero de 1862, *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera*, Matías Romero, ed., 10 vols., México, 1870-1892, II, 4-5.

³ Romero a Min. Rel. Ext., 7 de enero de 1862, *ibid.*, II, 7.

⁴ Romero a Min. Rel. Ext., 9 de enero de 1862, *ibid.*, II, 7-8.

⁵ Zaragoza a Juárez, 8 de marzo de 1862, Biblioteca Nacional, Archivo del Presidente Juárez, 5/23.

⁶ Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 16 de marzo de 1862, en *Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos*, Ricardo Aranda, ed., Lima, 1890-1910, 14 vols., X, 267; de aquí en adelante lo citaremos como Aranda, *Tratados*. Usando material casi exclusivamente sacado de la misma fuente, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México publicó un volumen en el que se encuentra la mayor parte del material que ya había sido compilado por Aranda, concerniente a las relaciones entre México y Perú. Véase *Las relaciones entre México y Perú. La misión de Corpancho*, introd. por

* Buena fuente secundaria para el estudio de las actividades de Corpancho en México es el libro de Emilia ROMERO, *Corpancho, un amigo de México*, México, 1949. (Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, publ. núm. 6.)

Genaro Estrada, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1923. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 4.)

7 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 24 de marzo de 1862, Aranda, *Tratados*, X, 297.

8 Texto del Tratado de 1856 en *Congresos y conferencias internacionales*, Ricardo Aranda, ed., Lima, 1909, 4 vols., I, 228-237; de aquí en adelante, citado como Aranda, *Congresos*. Véase también Gustave A. Nuernberger, *The Continental Treaties of 1856: An American union "Exclusive of the United States"*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. XX, núm. 1, febrero de 1940, 32-55.

9 Toda la correspondencia y documentos concernientes a este tratado, incluso el original del mismo, se encuentran en AGSRE, Exp. 7-18-24.

10 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 29 de abril de 1862, Aranda, *Tratados*, X, 299-303.

11 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 29 de julio de 1862, *ibid.*, X, 318-319.

12 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 11 de junio de 1862, *ibid.*, X, 316.

13 Esta correspondencia se encuentra en un panfleto publicado en aquella época por el gobierno mexicano. Véase México *Últimas notas diplomáticas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Mexicana y las legaciones extranjeras*, México, 1862.

14 Corpancho a Min. Rel. Ext. de México, 29 de octubre de 1862; Min. Rel. al C. Gral. en Jefe del Ejército de Oriente, 7 de noviembre de 1862; Gral. Ortega a Min. Rel. Ext., 11 de noviembre de 1862; AGSRE, Exp. 3-15-5374. De la Fuente a Corpancho, 9 de diciembre de 1862; Corpancho a De la Fuente, 11 de diciembre de 1862; AGSRE, Exp. 3-3-3947.

15 Romero a Min. Rel. Ext., 16 de febrero de 1863, *Correspondencia*, III, 210.

16 Romero a Min. Rel. Ext., 9 de abril de 1863, *ibid.*, III, 389.

17 De la Fuente a Corpancho, 14 de mayo de 1863; Corpancho, a De la Fuente, 15 de mayo de 1863; en AGSRE, Exp. 4-12-6255.

18 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 10 de junio de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 339.

19 De la Fuente a Corpancho, 29 de mayo de 1863, *ibid.*, X, 331-332.

20 Acta, 1º de junio de 1863, citada en Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, *ibid.*, 332-333.

21 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863. *ibid.*, 332-333.

22 *Ibid.*

23 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, *ibid.*, 338-346.

24 *Ibid.*

25 El juicio de Corpancho era correcto. Temeroso de la ventaja que Francia estaba ganando en México con su acción unilateral, el gobierno español estaba presionando para que se renovara la Triple Alianza. Véase

Jerónimo Becker, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo xix*, Madrid, 1924, 3 vols., II, 526-527.

26 Este tratado proveía un préstamo de 11 millones de dólares a México por Estados Unidos, e iba a ser usado por México para pagar a sus acreedores extranjeros, eliminando así la mayor excusa de la intervención. No fué ratificado por el Senado de Estados Unidos.

27 Los planes del presidente del Ecuador, García Moreno, de anexar su país a alguna potencia europea. Véase George Frederick Howe, *García Moreno's efforts to unite Ecuador and France*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. XVI, 1936, 257-259.

28 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 338-346.

29 Corpancho a Min. Rel. Ext. de México, 18 de junio de 1863, *ibid.*, X, 337-338.

30 Almonte a Corpancho, 24 de junio de 1863, *ibid.*, X, 348.

31 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 26 de junio de 1863, *ibid.*, X, 347-348.

32 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 30 de junio de 1863, *ibid.*, X, 353-356.

33 Ángel Núñez Ortega, *Memoria sobre las relaciones de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur*, México, 1878, 158-161.

34 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 356-363.

35 Arroyo a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, *ibid.*, X, 364-365.

36 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, *ibid.*, X, 356-363.

37 De la Fuente a Min. Rel. Ext. del Perú, 22 de julio de 1863, *ibid.*, X, 365-371. Una nota semejante fué enviada a los gobiernos de Chile, Ecuador, Venezuela, Nueva Granada, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Buenos Aires, Brasil, El Salvador y Costa Rica.

38 Arroyo a Corpancho, 20 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 375-376.

39 Arroyo a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 372-373.

40 Protesta del Representante del Perú, 21 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 377.

41 Acta, 21 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 376-377.

42 Min. de Rel. Ext. a Min. de Hacienda, 20 de agosto de 1863; Min. de Hac. a Min. de Rel. Ext., 20 de agosto de 1863; AGSRE, Exp. 4-13-6387.

43 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 22 de agosto de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 373-375.

44 Sotomayor Valdés a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de octubre de 1863, *ibid.*, X, 398-399.